JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Confirma el Tribunal Electoral sanciones al PRI, PVEM y PRD. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por mayoría de votos las sanciones que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) impuso al PRI y PVEM por irregularidades en sus informes anuales de Ingresos y Egresos 2009. Con seis votos a favor, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF avalaron las multas a dichos partidos por no destinar recursos para educación, capacitación, investigación política y tareas editoriales. Ambos partidos apelaron ante el Tribunal, por considerar que la interpretación del IFE fue ilegal, toda vez que la Constitución señala que deberá destinarse sólo 3% del financiamiento público que les corresponda. Los magistrados María del Carmen Alanis Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, José Luna Ramos, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, coincidieron en que esos institutos no destinaron los porcentajes del financiamiento público señalados. (EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX)

El proceso enfrenta objeción ciudadana. A la falta de acuerdos entre PAN, PRI y PRD para la designación de tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), los diputados enfrentan ahora la impugnación contra el procedimiento de selección de candidatos interpuesta por el ciudadano Arturo García Jiménez, a la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada. María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, turnó el expediente al magistrado Constancio Carrasco Daza, para que siga el juicio que promueve "la protección de los derechos político-electorales" del aspirante a consejero, quien no resultó electo entre los 17 finalistas. Carlos Alberto Pérez, vicecoordinador del PAN, expresó su extrañeza por el hecho de que el Tribunal diera entrada al recurso de impugnación, toda vez que se trata, dijo, de un proceso de selección que decide la Cámara de Diputados. El diputado Javier Corral calificó de "correcto" esperar hasta febrero próximo para determinar el nombramiento de los tres consejeros. (MILENIO DIARIO, 10, POLÍTICA, ELBA MÓNICA BRAVO Y FEMANDO DAMIÁN)

Vuelve al IFE caso Sandoval. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) reponer el procedimiento contra el cardenal Juan Sandoval Íñiguez y Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México, acusados por el PRD de atacar a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF. El IFE había emitido a la Secretaría de Gobernación la queja. El Tribunal consideró que es necesario que el órgano electoral determine si los denunciados violaron o no la ley con sus conductas.

Una vez determinado esto, y conscientes de que la Ley Electoral no prevé sanciones específicas para los ministros de culto –aunque sí los considera sujetos de sanción-, el IFE deberá remitir el caso a la Secretaría de Gobernación. De acuerdo con el proyecto del magistrado Flavio Galván se razona que si en los artículos 341 y 353 del Cofipe se prevé que son sujetos de responsabilidad los ministros de culto y las asociaciones religiosas, corresponde al IFE determinar la existencia de la sanción. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, GUADALUPE IRÍZAR; LA CRÓNICA DE HOY, P.2 Y 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 1 Y 2 Y 9, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, DE LA REDACCIÓN; ELECTRÓNICOS: NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA;LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, FORO TV)

Confirma TEPJF que el PRI puede expulsar a José Murat. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que emplazó a José Murat Casab, ex gobernador de Oaxaca, a un procedimiento disciplinario de expulsión de ese partido. En la sesión de ayer, los magistrados de la Sala Superior del organismo jurisdiccional consideraron infundados los motivos promovidos por el ex mandatario a quien el PRI acusa de haber apoyado la campaña de Gabino Cué, candidato opositor.

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

El ex mandatario expuso que el emplazamiento para comparecer al procedimiento disciplinario instaurado en su contra es ilegal, ya que el denunciante no acreditó su carácter de militante o de pertenecer a algún sector u organización del partido tricolor. Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza propuso declararlo infundado, ya que de las constancias que obran en autos se desprende que contrariamente a lo afirmado por el actor, el denunciante de los hechos sí cuenta con la calidad de militante. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL SENDERO DEL PEJE.COM, NOTIMEX; ADN SURESTE.INFO, NOTIMEX;DIARIO PROVINCIA.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL)

Nava legará a la próxima dirigencia la expulsión de Espino. El proceso de expulsión de Manuel Espino Barrientos, ex dirigente del PAN, se heredará a la próxima dirigencia del blanquiazul. Pese a que este viernes se cumple el plazo para que la Comisión de Orden de Sonora emita un fallo sobre la investigación que se le sigue por presunta traición al partido, legalmente queda abierto un periodo de 40 días para que cualquiera de las partes impugnen. Un último escenario es que el CEN, después de atraer el expediente, determine sacar del partido a Manuel Espino y el panista conforme a su derecho presente un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para defender sus 33 años de militancia, lo que podría prolongar aún más el caso. (EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA)

Aceptan la salida anticipada de Ortega. La Comisión Política Nacional del PRD aceptó la propuesta de Jesús Ortega de abandonar la dirigencia nacional de ese instituto político de manera anticipada, es decir, a partir de marzo próximo. En tanto, en Michoacán las ocho corrientes del PRD que están en contra de la permanencia de Jesús Ortega como líder nacional, amenazaron con interponer una demanda ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) si el próximo 5 de diciembre no deja el cargo. El senador Carlos Sotelo dijo que la Comisión de Garantías y Vigilancia no ha resuelto una queja para que se emita la convocatoria y se renueve la dirigencia nacional en esa fecha. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ)

Desplegado/ 3er Seminario Internacional de la transparencia a los archivos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invita al 3er Seminario Internacional de la transparencia a los archivos: el derecho de acceso a la información. Se tratarán los temas: casos de éxito y avances en la materia vinculados a la democracia, redes sociales, protección de datos personales, gestión de información, archivos, elementos clave para proporcionar el cambio ciudadano. La actividad se realizará los días 1, 2 y 3 de diciembre y la sede será en el Hotel Radisson Paraíso, en la ciudad de México. (LA JORNADA, P. 23, POLÍTICA, TEPJF; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN)

Inserción del Poder Judicial de la Federación. Se publica inserción: “El Poder Judicial de la Federación garantiza el cumplimiento de la Constitución y de las leyes y lo integran: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales y juzgados federales, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura Federal”. (REVISTA MILITAR, P. 35, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

La Gran Carpa de los Hermanos Fuentes/ De la Redacción. Al que quieren echar de patitas a la calle es al priísta José Murat Casab, y es que el Tribunal Electoral Federal confirmó el acuerdo con la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que emplazó a Murat a un procedimiento disciplinario de expulsión de ese partido. Los magistrados de la Sala Superior del organismo jurisdiccional consideraron infundados los motivos promovidos por el ex gobernador de Oaxaca, a quien el partido tricolor acusa de haber apoyado la campaña del candidato opositor, Gabino Cué.(EL ECONOMISTA, P. 54, EL FORO, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Vanguardia Política/ CSG ¿elogia? Lucha contra el narco del Presidente/ Aurora Berdejo. El autor comenta que Héctor Pablo Ramírez Puga, no deja "títere con cabeza" cuando se trata de criticar a otros políticos oaxaqueños. Por ejemplo, en Twitter, el 18 de noviembre de este año, escribió a propósito de José Murat: "Qué pena que un adulto mayor como Murat ande haciendo esas tropelías a sus 70 años, como si no hubiese sido bastante con su sexenio". Por cierto, el TEPJF confirmó el acuerdo del PRI para expulsar al ex mandatario oaxaqueño de su partido. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13A, NACIONAL, AURORA BERDEJO)

Rozones/ Revive el pleito Ebrard-Sandoval Íñiguez/ De la Redacción. Con aquello de que donde fuego hubo, cenizas quedan, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer al Instituto Federal Electoral (IFE) revisar el pleito entre el cardenal Juan Sandoval Íñiguez y el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, que parecía dormir el sueño de los justos. Para no entrar en problemas, el IFE había mandado el caso a la Secretaría de Gobernación, donde quedó congelado. Ah, pero ahora los consejeros deberán entrarle a fondo y no echar la bolita a otro lado. (LA RAZÓN, P. 2, LA DOS Y LA WEB, DE LA REDACCIÓN)

Hec**hos/ Cambios de estafeta... ¿Cambios de gobierno?/ Jesús Michel Narváez.** En la columna se comenta que Carlos Lozano de la Torre, senador con licencia y priísta, durante 18 años fungió como secretario de Desarrollo Económico en Aguascalientes y Zacatecas. Conoce el manejo de las finanzas públicas, sabe cómo se debe ejercer el gasto, tiene conocimiento de la política y, por lo que hasta ahora se sabe, tiene algunas cartas guardadas que surgieron a raíz de que buscó impedir que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le reconociera su triunfo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15A, ANÁLISIS, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

Sin reforma electoral, se incrementa el costo de la democracia/ Ruth Zavaleta. Quizá la mayoría de las personas no tenemos clara una definición de democracia, pero casi todos, no sólo en nuestro país, sino en el resto del mundo, intuye los beneficios de ésta y su importancia para la convivencia social y política. Incluso, en las diversas encuestas que se practican en el planeta y en la región de América Latina, la democracia sigue siendo una opción de sistema de gobierno. Un breve comparativo nos podrá dar mayores sorpresas: entre el 2000 y 2006, se utilizaron recursos, para el Instituto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los partidos políticos, superiores a 62 mil millones de pesos, cifra comparable a los recursos que fueron usados para salvar a los deudores de la banca luego de la crisis de 1994-95. Estas cifras son desagradables para los ciudadanos por los graves problemas que tiene nuestro país y resultan más cuestionadas aún cuando se dan a conocer los montos de los salarios que perciben los titulares de esas instituciones. (EXCÉLSIOR, P. 26, OPINIÓN, RUTH ZAVALETA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro avala "Ley Peña". José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentó ante el pleno de la Corte, un proyecto de sentencia en el que propuso validar la reciente reforma electoral del Estado de México, mediante la cual se eliminaron las candidaturas comunes para los comicios del próximo año. En su dictamen planteó declarar infundadas las cuatro demandas que promovieron el PRD, PAN, Convergencia y PT en contra de la reforma que también redujo los tiempos de precampaña y campaña electoral. La revisión y discusión de su proyecto se programó para la próxima semana, para dar certeza al proceso electoral mexiquense que inicia el próximo año. En la Corte se prevé que la propuesta del ministro Cossío cuente con la mayoría necesaria para validar la norma. (UNOMÁSUNO, P. 29, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

La Corte aplaza fallo en torno a la alcaldesa de Pachuca. La incertidumbre en torno a la legalidad y permanencia de Geraldina García al frente del ayuntamiento de Pachuca continúa, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidiera aplazar nuevamente el fallo a la controversia constitucional interpuesta por el panista Guillermo Galland Guerrero, síndico procurador de la capital hidalguense. García Gordillo fue designada alcaldesa de Pachuca por el Congreso del estado luego de que Francisco Olvera, alcalde constitucional, solicitara licencia definitiva para contender como abanderado del PRI a la gubernatura de Hidalgo en abril pasado.

En un polémico proceso, el cabildo pachuqueño se declaró incapaz para definir al sustituto de Olvera. Ruiz, ya que el suplente, Ricardo Hernández Gallego, rechazó la opción de asumir el cargo. La designación de la alcaldesa recayó entonces en el Congreso de Hidalgo que nombró a Geraldina García, diputada local con licencia, como presidenta municipal de Pachuca para concluir el periodo 2009-2012. La Primera Sala de la SCJN determinó aplazar el fallo para el próximo mes y según la circunstancia la resolución a la controversia constitucional 027/2010 podría conocerse hasta el próximo año. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ENRIQUE JUÁREZ)

Con derecho a apelar víctimas de un delito: SCJN. Por primera vez, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) establecieron que las víctimas de un delito tienen derecho a apelar las decisiones del juez durante el proceso penal para que se les permita aportar pruebas contra el acusado. Lo anterior, al discutir un amparo que interpuso una víctima de secuestro que, como coadyuvante del Ministerio Público, ofreció como prueba su testimonio, mismo que fue rechazado por el juez respectivo porque el ofrecimiento se hizo fuera del plazo legal. Los ministros indicaron que desechar un recurso de apelación interpuesto por la víctima de un delito de secuestro constituye una violación a sus derechos constitucionales, al impedírsele defender su derecho a aportar pruebas en un proceso penal. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8A, MANRIQUE GANDARIA)

Desplegado/ SCJN. Se publica desplegado de la Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C. dirigida a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exponer los motivos que hacen urgente resolver a favor de dicha comunidad, la falta de continuidad de la Av. Vasco de Quiroga en su extremo poniente, ahora interrumpida por el problema con el propietario del predio El Encino. (REFORMA, P. 17, ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE, A.C.)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Valdés urge a diputados a nombrar consejeros del IFE. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), llamó a la Cámara de Diputados para que apresure el nombramiento de los tres nuevos consejeros electorales federales. "Hago un llamado a la Cámara de Diputados, respetuoso pero enérgico para apresurar la construcción del amplio consenso político que permita la designación de consejeros electorales para que este Consejo pueda trabajar", dijo Valdés, al discutir la integración provisional de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE. En la sesión extraordinaria, Valdés señaló que la indefinición de los tres consejeros ha llevado al IFE a tomar medidas inéditas como la conformación de una Comisión Transitoria. Al término de la sesión, el consejero presidente hizo votos porque a la brevedad, el Instituto regrese a su funcionamiento normal. (MILENIO DIARIO, P.10, LUIS VELÁZQUEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Amaña ALDF compra. Además de comprar televisiones y ventiladores a precios superiores a los del mercado, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) arregló la compra de muebles por un monto superior a los 8 millones de pesos. La ALDF, que lidera la perredista Alejandra Barrales, invitó a tres empresas a cotizar muebles para oficina, pero dos de ellas no forman parte de su catálogo de proveedores. De acuerdo con documentación que se desclasificó y se publicó en el portal de Internet de la Asamblea, para la requisición 0764 se realizó un cuadro comparativo de propuestas económicas en el que se incluyeron presupuestos de las empresas Productos Metálicos Stelle, S. A. de C. V, Zitcom, S. A. de C. V. y Woods Muebles para Oficina, S. A. Sin embargo, quien ganó la adjudicación del contrato por 8.3 millones de pesos fue PM Stelle, empresa que ofreció el precio más bajo. Las otras dos firmas no forman parte de los proveedores de la Asamblea, según se constató en una consulta al catálogo. En opinión de Lía Limón, presidenta de la Comisión de Transparencia, la decisión de convocar a empresas poco conocidas en el mercado se puede interpretar como que existió "un arreglo" entre los mismos convocados.(REFORMA, P. 1, RAFAEL CABRERA Y ERNESTO OSORIO)

Tribunal Electoral anulará dos elecciones vecinales. En la sesión pública de hoy, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) anulará la elección de dos colonias más que se suman a los cuatro impugnadas la semana pasada; obligando al Instituto Electoral capitalino a realizar una elección extraordinaria a mediados de diciembre próximo. De acuerdo con los proyectos de resolución, la colonia Salvador Díaz Mirón de la delegación Gustavo A. Madero y la Unidad Habitacional Ferrería de la delegación Azcapotzalco serán anuladas por el Pleno del TEDF. Según el fallo de este órgano colegiado las colonias que tendrán que reponer el procedimiento son la colonia Santa María Aztahuacan del distrito local XXI, en Iztapalapa y la colonia Presidente Madero, en el distrito III de Azcapotzalco. Al respecto, Gustavo Anzaldo, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, indicó que este órgano colegiado está a la espera de que el TEDF resuelva los últimos seis juicios correspondientes a la elección vecinal para definir el día de la elección extraordinaria. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JONATHAN VILLANUEVA)

Reclaman TEDF e IEDF mayor presupuesto ante próximos comicios. Gustavo Anzaldo Hernández, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal y Adolfo Riva Palacio, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, coincidieron en demandar un mayor presupuesto para organizar el proceso electoral de 2011-2012. Gustavo Anzaldo Hernández, señaló que el proyecto de presupuesto de este órgano autónomo, requiere mil 114 millones de pesos, pues los recursos permitirían afrontar la organización del inicio del proceso electoral local 2011-2012, que comenzará en octubre del próximo año. Por su parte, Adolfo Riva Palacio, señaló que se requiere mantener siete programas, con sus respectivos subprogramas y proyectos que tienen que atender la actividad jurisdiccional. Así justificó la solicitud de 245 millones de pesos para el órgano que encabeza. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, ABIGAIL CRUZ)

IEDF no debe extralimitar sus funciones. Mantener los tiempos electorales actuales y no modificar las reglas de figuras de alianzas, coaliciones, frentes y candidaturas en los procesos comiciales, propuso, Ernesto Villarreal Cantú, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El petista señaló que se vigilará que no se le den facultades extraordinarias ni arbitrarias al IEDF y al Tribunal Electoral del Distrito Federal para que intervengan en la vida orgánica de los partidos políticos, cuando no tengan facultades para ello, por lo que consideró necesario, que se regule en la materia para que se respete la vida interna de los partidos.(EL SOL DE MÉXICO, P. 6A, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Estado de México

Convoca Congreso a participar en elección de gobernador. La LVII Legislatura local aprobó por unanimidad la Iniciativa de Decreto en la que se convoca a los ciudadanos del Estado de México y a los partidos políticos a participar en la elección para elegir gobernador de la entidad, para el periodo del 16 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2017. El Congreso incluyó en la iniciativa las modificaciones recientes al Código Electoral de la entidad, que disminuyen de 72 a 45 días la campaña para los candidatos a gobernador y de 30 a 10 días los de precampaña. El proceso electoral iniciará el 2 de enero del año entrante. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ)

Aumenta gasto para la imagen de Peña Nieto. El gasto en publicidad del gobierno de Enrique Peña Nieto ascenderá a 990.6 millones de pesos durante el sexenio, de acuerdo con las cifras de lo que ha gastado en sus primeros cinco años y lo presupuestado para el que resta. Esa cifra es mayor en 42.1% a los 696.8 millones de pesos que se ha gastado y se tiene programado erogar durante el mismo periodo en el programa de Atención a Personas con Capacidades Diferentes. Los 990.6 millones de pesos corresponden al programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo y están considerados en las Cuentas Públicas de 2006 a 2009, que contienen los gastos ejercidos, y en la propuesta de Presupuesto 2010, donde están contenidas las previsiones de inversión hasta el 2011. Entre el 2006 y el 2009 se registró un gasto final de 639.5 millones, mientras que en el 2010 y el 2011 se han presupuestado otros 351.1 millones de pesos. Esta última cifra podría variar, pues está pendiente la aprobación del Presupuesto 2011 en el Congreso local.(REFORMA, P. 2, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Guerrero

En Guerrero piden investigar. Ángel Aguirre, candidato a gobernador de Guerrero por el PRD, PT y Convergencia, demandó que se investigue a Fernando Moreno Peña, delegado del PRI en la entidad, por su presunta responsabilidad en el asesinato de Silverio Cavazos, ex mandatario de Colima. "Idalia González Pimentel, viuda del ex gobernador Cavazos, hizo una referencia directa al que hoy funge como delegado del PRI en Guerrero.

Me parece una situación gravísima y que este señor en lugar de venir a formular críticas aquí sin ningún fundamento debe de responder hoy a la justicia", dijo el senador con licencia, quien hasta agosto pasado militó en el tricolor. Por su parte, Rogelio Rueda, senador priísta expresó su preocupación por el ambiente de confrontación y división que vive su partido en Colima. Reconoció que hay diferencias entre Mario Anguiano, gobernador del estado y Fernando Moreno Peña. Para Rogelio Rueda, de continuar el enfrentamiento, el tricolor se podría ver afectado en los procesos electorales, pues las otras fuerzas políticas pueden aprovechar la situación.(REFORMA, P. 2, JESÚS GUERRERO Y CLAUDIA GUERRERO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Calderón, valiente y decidido contra el narco: Salinas. Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México reconoció la labor del gobierno de Felipe Calderón para enfrentar al crimen organizado, y la calificó de "decidida" y "valiente". "El presidente Calderón ha tomado acciones decididas y valientes para enfrentar estas circunstancias y la ciudadanía está esperando resultados que le den más tranquilidad", dijo al concluir su participación en el Value Investing Forum 2010. Sobre si los resultados de la guerra contra el narcotráfico han sido positivos, apuntó que quienes la están llevando a cabo serán los que tendrán que evaluarla; no obstante, dijo que es necesario que exista un diálogo abierto y una participación activa de la sociedad.

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Sin embargo, el político afirmó que la mayor violencia que puede sufrir el país es la pobreza de los grupos más desamparados, que al combinarse con los efectos de la batalla antinarco produce una desazón generalizada en la sociedad. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MARIO MALDONADO Y ÓSCAR GRANADOS)

Acepta García Luna que investiguen a Luis Cárdenas Palomino y Armando Espinoza. Ante supuestas declaraciones de Sergio Barragán Villarreal, El Grande, en las que vincula a mandos de la Policía Federal con el crimen organizado, Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, dijo que ya solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) que los investigue. Barragán Villarreal declaró ante las autoridades competentes que Luis Cárdenas Palomino y Armando Espinoza de Benito, coordinador de Seguridad Regional y jefe de la División de Investigación de la Policía Federal, respectivamente, tienen nexos con Édgar Valdez Villarreal, La Barbie. García Luna precisó que fue gracias al trabajo de inteligencia de las áreas de Cárdenas Palomino y Espinoza de Benito que se pudo detener a Valdez Villarreal y señaló que con esas declaraciones lo único que buscan los criminales es desacreditar a quien los combate. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, DENIS A. GARCÍA)

Cae sucesor de La Barbie. Agentes de seguridad capturaron a Carlos Montemayor González, suegro de Édgar Valdez Villarreal, "La Barbie", a quien sorprendieron en un restaurante de Santa Fe, junto con dos de sus presuntos cómplices David Garza González y Alex González Martínez. Los integrantes de la policía, todos vestidos de civil, irrumpieron la tranquilidad de la zona y se llevaron a los hombres que también portaban armas. Carlos Montemayor confesó que el levantón y posterior ejecución de 20 michoacanos ocurridos en Acapulco Guerrero, se debió a que fueron confundidos con integrantes de la organización criminal de La Familia. (REFORMA, P. 6, ROLANDO HERRERA)

Rechaza Amalia ilícitos financieros. Amalia García, ex gobernadora perredista de Zacatecas, acusó ayer a su sucesor, el priísta Miguel Alonso Reyes, de haber iniciado una cacería de brujas en contra de su administración y un escándalo mediático que sólo busca desviar la atención de los problemas que vive la entidad. García explicó los movimientos financieros en su gobierno por 902 millones de pesos y se dijo sorprendida por la información que hizo pública la Contraloría Interna del gobierno de Zacatecas. Acompañada por la dirigencia de su partido, la ex mandataria leyó una carta que enviará al gobernador, en la cual lo acusa de haber iniciado una ofensiva en su contra y descartó que vaya a iniciar una acción penal en contra de Miguel Alonso, pero puntualizó que ella y sus colaboradores darán respuestas a todas las imputaciones que se les hacen. (REFORMA, P. 18, ARIADNA GARCÍA)

Onésimo solicita amparo. La defensa de Onésimo Cepeda, obispo de Ecatepec, y del empresario Jaime Matute, interpusieron el recurso de revisión al amparo que otorgó el Juez Décimo Primero en dicha materia, por lo que la Procuraduría capitalina no podrá ejercitar acción penal en contra de ambos hasta que sea revisado por una segunda instancia. Miguel Ángel Mancera Espinosa, procurador de justicia del Distrito Federal, explicó que será un Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito el que revise la impugnación que interpuso la defensa de los acusados, quienes enfrentan una denuncia por el delito de fraude genérico. Se espera que hasta el próximo mes de marzo se esté dando a conocer el resolutivo del recurso interpuesto por la defensa del clérigo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ISRAEL YÁÑEZ)

AMLO y Godoy van con Lázaro. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, y Leonel Godoy, gobernador de Michoacán, avalaron a Lázaro Cárdenas Batel como próximo dirigente nacional del PRD. También Amalia García, ex mandataria de Zacatecas, se sumó al respaldo; sin embargo, consideró necesario esperar a conocer la opinión del propio Lázaro. López Obrador afirmó que está a favor del arribo de Cárdenas Batel a la presidencia nacional perredista, pero enfatizó que primero tendrá que desmarcarse de acuerdos con el PAN, incluida la campaña en el Estado de México.

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Explicó que se realizaron diversas encuestas en las que Alejandro Encinas aparecía en primer lugar, pero éste no aceptó al preferir mantenerse en sus responsabilidades como coordinador del PRD en la Cámara de Diputados. Por su parte, Leonel Godoy afirmó que existe una opinión mayoritaria para que Lázaro Cárdenas Batel encabece la dirigencia nacional del PRD. Refirió que los invitó a desayunar y les ofreció su mediación ante las diferentes corrientes partidistas para que prevalezca la unidad de su partido. Reveló que se ha reunido con Cuauhtémoc Cárdenas, Marcelo Ebrard, Jesús Ortega y Andrés Manuel López Obrador, entre otros.(MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, LILIANA PADILLA Y FRANCISCO GARCÍA)

SME repondrá elección hoy: Esparza. Con el registro de planillas, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) iniciará hoy de manera formal, el proceso para reponer las elecciones que fueron anuladas el año pasado, por lo que se renovarán 13 carteras del Comité Central, entre ellas la de la Secretaría General, que preside Martín Esparza. El dirigente de los ex electricistas, quien hoy registrará su planilla, dijo que se dará cumplimiento al fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), y rechazó que sea una contienda a modo con el propósito de favorecerlo para continuar en el cargo y cumplir con el requisito para que la Secretaría del Trabajo le entregue la toma de nota, con la que podrá acceder a las cuotas sindicales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13A, CARLOS ACOSTA)

La discordia política evita recuperar la paz: Krauze. Enrique Krauze, escritor e historiador galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes, afirmó que a México le urge recobrar la paz perdida, lo cual no se logrará con un acto mágico, ni con un pacto con el crimen organizado, sino que ha de reconstruirse sin detrimento del orden constitucional y legal. Ante Felipe Calderón, presidente de la República, así como los titulares de la SEP, Conaculta, la directora del IPN y representantes académicos, Krauze dijo que hoy como hace 100 años, México tiene el reto de vencer la discordia política que nos mantiene casi inmóviles. Hizo énfasis en que la paz en México no se logrará mediante la aparición del hombre que se declare señor de hombres, ni tampoco a través de la imposible restauración del viejo sistema de partido hegemónico. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLLEZ)

Fallecen 5 al caer avión militar en NL. Un avión de carga de la Fuerza Aérea Mexicana se estrelló ayer a las 14:36 horas en el Aeropuerto Internacional de Monterrey, presuntamente a causa de una falla mecánica, donde fallecieron los cinco militares que conformaban la tripulación. La aeronave cayó instantes después de despegar de la pista 11 de la terminal aérea, quedando a 300 metros de la cabecera de la pista auxiliar 34, que fue cerrada para las maniobras de auxilio. Según expertos consultados la trayectoria de la aeronave antes de estrellarse sugiere que la causa del accidente fue una súbita pérdida de potencia en el motor derecho, lo que habría ocasionado que la nave virara hacia ese mismo lado para estrellarse. El accidente ocurrió en una fase crítica del vuelo, cuando el avión trae aún el tren de aterrizaje abajo y los flaps también, factores que generan una carga o arrastre adicional sobre la nave. La aeronave tenía como destino la Base Aérea Militar Número 1 de Santa Lucía. (REFORMA, P. 1, STAFF)